

## **ESTUDIO DEL SECTOR**

**Septiembre de 2021**

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio, está interesada en realizar la contratación para la **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS EN EL CORREGIMIENTO DE EL SALADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE BOLÍVAR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, DERIVADAS DEL CONVENIO 1408 DE 2021 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL Y EL INVIAS Y DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS, BIENES Y SERVICIOS QUE SE SUSCRIBAN EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 221008”**.

### **INTRODUCCIÓN**

---

El presente estudio de sector tiene como fin señalar las principales condiciones contractuales del proceso del objeto de contratación. Así mismo, se destacan la forma de contratación de procesos similares en periodos anteriores, así como un análisis de oferta que permite determinar el tamaño del mercado y la cantidad de oferentes para este tipo de procesos.

Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, ENTerritorio en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación.

Así mismo, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, señala que la entidad, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo, sin que sea relevante la modalidad de selección.

Por lo anterior, el análisis del sector permite a ENTerritorio, conocer las condiciones del bien o servicio, y las ventajas que representa contratar el bien o servicio con el contratista.

## CONDICIONES DEL PROCESO

- **Objeto** - La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – ENTerritorio, está interesada en realizar la contratación para la “INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS EN EL CORREGIMIENTO DE EL SALADO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE BOLÍVAR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, DERIVADAS DEL CONVENIO 1408 DE 2021 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL Y EL INVIAS Y DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS, BIENES Y SERVICIOS QUE SE SUSCRIBAN EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 221008”.
- **Presupuesto Oficial Estimado (POE):** SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS (\$ 751.029.904,00) M/CTE.
- **Plazo - 8 meses**
- **Modalidad de contratación** – Invitación Abierta.
- **Tipología de Contrato** - Interventoría.
- **Lugar de Ejecución** - Los lugares de ejecución del contrato se localizarán a lo largo de las vías internas y terciarias del corregimiento El Salado del municipio de Carmen de Bolívar en el departamento de Bolívar.

## CÓDIGOS DE NACIONES UNIDAS - UNSPSC (UNITED NATIONS STANDARD PRODUCTS AND SERVICES CODE)

Código	Grupo	Segmento	Familia	Clase
81101500	F. Servicios	81 – Servicios basados en ingeniería, investigación, y tecnología.	10 – Servicios profesionales de ingeniería y arquitectura	15 – Ingeniería civil y arquitectura
801016	F. Servicios	80 – Servicios de Gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos.	10-Servicios de asesoría de gestión.	16- Gerencia de Proyectos.

## OPCIONES QUE EL SECTOR ECONÓMICO OFRECE PARA SATISFACER LA NECESIDAD.

### CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CIU)

Dado el objeto de contratación y con base en la Rev. 4 A.C , el **Departamento Nacional de Planeación (DANE)** establece los siguientes códigos CIU como parte de las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad del presente proyecto. **A partir de los siguientes codigos se realizara la busqueda de empresas activas del sector económico.**

Descripción	Sub-Sector	Sector General	Sección	División	Grupo	Clase	Código
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades profesionales, científicas y técnicas	SERVICIOS	M	74	749	0	7490
Ensayos y análisis técnicos	Actividades profesionales, científicas y técnicas	SERVICIOS	M	71	712	0	7120
Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	Actividades profesionales, científicas y técnicas	SERVICIOS	M	71	711	0	7110

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIU Rev. 4 A.C, se determina que las actividades económicas a analizar son las relacionadas con el sector de actividades profesionales y científicas en el área de ingeniería.

## CONTEXTO MACROECONÓMICO DEL SECTOR.

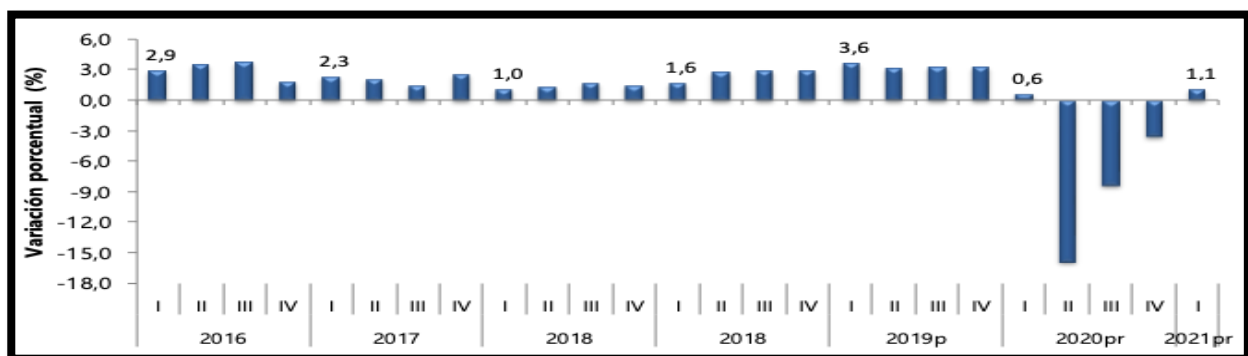
### COMPORTAMIENTO DEL PIB, PRIMER TRIMESTRE DE 2021.

De acuerdo al último informe de cuentas nacionales publicado por el DANE para el primer trimestre de 2021, el PIB se expandió un 1,1% en el periodo enero-marzo del 2021 frente a igual periodo del año pasado. Es importante indicar que la economía concluye así tres trimestres consecutivos de contracción económica. El desempeño estuvo muy por encima de las previsiones de los expertos, que fijaron sus estimaciones entre una contracción de 1,9 por ciento, como la más pesimista, a una expansión de apenas 0,1, con lo que el comportamiento del PIB superó incluso las estimaciones más optimistas.

La industria manufacturera, con una expansión de 7%, fue la más dinámica, y contribuyó con 0,9 puntos porcentuales a la cifra del primer trimestre. También fueron destacables los desempeños en los establecimientos financieros y en las empresas relacionadas con entretenimiento. En este sentido, las actividades económicas que más crecieron en el trimestre fueron las artísticas y de entretenimiento (7,6 %), las actividades financieras y de seguros (4,9 %) y actividades manufactureras (7 %).

Así mismo, las que más cayeron fueron explotación de minas y canteras (-15 %), construcción (-6 %), servicios de electricidad, gas y agua (-1,3 %), y comercio, transporte y servicios de comida (-0,8 %).

**Gráfica 2. Comportamiento del Producto Interno Bruto Trimestral - Variación anual (%)**



Fuente: Dane

Como se mencionó anteriormente, las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del PIB son:

- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual)
- Administración pública y defensa; crece 3,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto creció 2,9%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Construcción crece 17,0%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 11,1%.
- Explotación de minas y canteras crece 6,8%.

### OTRAS VARIABLES (SALARIO MÍNIMO)

En los últimos 10 años, el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) en Colombia ha crecido en promedio un 5,5%. En particular el SMMLV para 2020 fue fijado con un crecimiento del 6% frente al observado en 2019, esto es, un 2,7% superior al crecimiento de la economía que como se mencionó anteriormente, creció un 3,3%, y un 2,2% frente a la inflación registrada el año anterior del 3,8%.

**Gráfica 12. Salario mínimo legal mensual vigente (SMMLV)**

INCREMENTO REAL SALARIO MÍNIMO ÚLTIMOS 35 AÑOS				
Año	Salario mínimo mensual	Incremento nominal sml	Inflación causada año anterior	Incremento real sml
2012	\$566.700	5,81%	3,73%	2,08%
2013	\$589.500	4,02%	2,44%	1,59%
2014	\$616.000	4,5%	1,94%	2,56%
2015	\$644.350	4,6%	3,66%	0,94%
2016	\$689.455	7%	6,77%	0,23%
2017	\$737.717	7%	5,75%	1,25%
2018	\$781.242	5,9%	4,09%	1,81%
2019	\$828.116	6%	3,18%	2,82%
2020	\$877.803	6%	3,8%	2,2%
<b>2021</b>	<b>\$908.526</b>	<b>3,5%</b>	<b>1,5%</b>	<b>2%</b>

Fuente: Banco de la República

De acuerdo con el informe del mercado laboral de enero de 2018 llamado “Productividad y salario mínimo” de Fedesarrollo, En Colombia, el salario mínimo se ajusta anualmente a partir de una negociación entre los sindicatos, las empresas y el gobierno y normalmente aumenta con base en la inflación esperada, de acuerdo con la meta establecida por el Banco de la República y los cambios observados en la productividad laboral. En cualquier caso, acogiendo una sentencia de la Corte Constitucional, el aumento debe ser superior a la inflación observada en el año inmediatamente

anterior, de tal forma que al menos se garantice que su poder adquisitivo no se deteriore con respecto al que se tenía un año atrás.

El ajuste del salario mínimo no necesariamente implica que todos los salarios en la economía se muevan en la misma dirección ni mucho menos en la misma magnitud. Actualmente, el salario mínimo del país representa aproximadamente el 86,2% del salario mediano y el 57,3% del promedio de los salarios de las personas ocupadas en el país. Estos porcentajes indican que muchos trabajadores reciben remuneraciones inferiores al mínimo legal establecido. La situación dentro de las regiones del país es aún más compleja. El salario mínimo está por encima del ingreso mediano y promedio en las regiones más pobres y de menor productividad donde, por esa misma razón, la informalidad - en la que no se respetan los mínimos salariales establecidos en las normas legales es particularmente alta.

## CONCLUSIONES MACROECONÓMICAS

---

Los efectos derivados de la pandemia sobre la economía colombiana ocasionaron que el PIB se contrajera en un 6,8% en 2020 frente al 2019. Todos los sectores incluyendo el de comercio, objeto de este proceso contractual, sufrieron pérdida de ingresos y empleos por los continuos cierres que se hicieron necesarios realizar para contener la propagación del virus.

El Gobierno respondió rápidamente a la crisis y tomó medidas decididas para proteger vidas y medios de subsistencia, y para apoyar la economía. En el frente fiscal, el Gobierno anunció un importante paquete fiscal para 2020 por un total de más de COP 31 billones (o casi el 3% del PIB de 2019), con el cual se proporcionaron recursos adicionales para el sistema de salud, se incrementaron las transferencias para los grupos vulnerables a través de la expansión de los programas existentes y el establecimiento de nuevos programas (Ingreso solidario, un programa de transferencias monetarias no condicionadas, y devolución de IVA para segmentos de la población de bajos ingresos), se retrasó el recaudo de impuestos en sectores seleccionados, se redujeron aranceles para las importaciones estratégicas en salud y se ayudaron a las empresas más afectadas a pagar la nómina de los empleados. Estas y otras medidas, han ayudado paulatinamente a la economía a ir recuperando su senda de crecimiento, sin embargo, el dinamismo económico en la etapa pre pandemia, se tomará su tiempo en regresar.

Para el sector comercio, los continuos cierres derivados de la pandemia golpearon fuertemente su nivel de inventarios y ventas, repercutiendo necesariamente en el aumento de los despidos y cierres de varios negocios que no pueden continuar cubriendo los costos de nóminas, arriendos, servicios, entre otros. Adicionalmente, las manifestaciones realizadas en el país desde abril de 2021, ralentizaron el dinamismo que se venía observando en el sector comercio, así, mientras en el mes de marzo tan sólo el 2,5% de los empresarios consultados por Fenalco consideraba la logística (entrega y distribución de mercancías) como problema prioritario y un 5% reportaba escasez de inventarios de mercancías para la venta, en junio estos porcentajes subieron a 6,2% y 7,7%, respectivamente.

Por lo anterior, es pertinente que el contratista seleccionado, tenga en cuenta los aspectos logísticos necesarios para la entrega de los suministros de materiales pétreos objetos de este proceso contractual, incluso en condiciones adversas como las manifestaciones y bloqueos, permitiendo de esta manera cumplir con los plazos del contrato sin que se afecte en mayor medida las obligaciones estipuladas en el alcance del objeto.

**SUBSECTOR DE INTERVENTORIAS/ CONSULTORIAS EN OBRAS DE INGENIERÍA.**

**ASPECTOS TÉCNICOS.**

La interventoría en ingeniería se encarga fundamentalmente de controlar, revisar y supervisar todas las etapas de un proyecto, de forma efectiva y permanente, con el fin de que se cumplan todas las especificaciones contractuales y las exigencias técnicas, administrativas, legales, financieras, presupuestales, sociales, ambientales, etc. Puede ser realizada por un profesional, a título personal o en representación de una persona jurídica para la inspección, vigilancia y control de las obligaciones pactadas con el constructor de una obra.

En la actualidad, la interventoría (comúnmente asociada a aspectos técnicos) **se ha diversificado a otras áreas del conocimiento, por lo que su ejercicio tiene un amplio panorama.** Así, se puede hablar de los siguientes tipos de interventoría:

<p><b>Interventoría del proyecto.</b></p>	<p>Esta interventoría asesora al contratante durante el diseño del proyecto y estudios previos para que de esta forma se cumpla con las condiciones y requisitos que el cliente propone y dentro de los recursos que este dispone para poder ejecutar debida y eficientemente la obra. De igual forma el interventor se encarga de todas las actividades previas como el control de pólizas, control a los contratos y estudios técnicos y de ingeniería y control sobre trámites municipales.</p>
<p><b>Interventoría durante la construcción</b></p>	<p>Incluye las funciones técnicas y administrativas, las cuales se complementan durante la construcción del proyecto. Así, estas dos funciones deben ser realizadas por la misma persona o entidad.</p>
<p><b>Interventoría técnica</b></p>	<p>La función del interventor en este ámbito es velar por el cumplimiento de las especificaciones técnicas y que lo ejecutado sea acorde a lo especificado en los planos, así como las normas de calidad, seguridad y economía adecuada durante la obra. El interventor debe dejar constancia escrita de todos los trabajos que se ejecuten durante la obra y debe exigir las pruebas y ensayos que se requieran.</p>
<p><b>Interventoría administrativa</b></p>	<p>Es función del interventor vigilar que la obra se lleve a cabo en los plazos y tiempos establecidos para que se desarrolle dentro del presupuesto establecido en el contrato. También debe supervisar el cumplimiento de las pólizas de garantía, pagos de prestaciones sociales, pagos de carácter fiscal y obligaciones contractuales y legales. También es la persona que autoriza pagos y entregas de dinero al constructor, al igual que deberá revisar los gastos que haga a fin de garantizar inversiones eficientes en la obra. El interventor debe también supervisar los subcontratos que incidan en el proyecto al igual que aprobaciones de pagos a proveedores y trabajadores.</p>
<p><b>Interventoría legal</b></p>	<p>La relación del constructor y del interventor con el contratante se regula mediante los términos de los contratos en donde se establezca el objeto del mismo, regulando su ejecución. La interventoría legal es la que hace que los aspectos estipulados en el contrato se cumplan y lleven a cabo de forma eficiente.</p>
<p><b>Interventoría financiera</b></p>	<p>En todo proyecto se debe hacer una inversión constante de recursos financieros, los cuales deben evaluarse tanto en tiempo como en cantidad, dependiendo de lo establecido en el contrato y programación de obra. La interventoría financiera juega un papel fundamental, ya que se encarga de avalar los gastos realizados para entregar pagos y es quien garantiza que lo que se vaya a pagar sea acorde a lo entregado por el contratista en la obra.</p>
<p><b>Interventoría ambiental</b></p>	<p>Mediante esta interventoría se garantiza que se cumplan los planes de manejo ambiental (PMA) para cumplir todos los objetivos y metas, con el fin de mitigar el impacto ambiental que se pueda generar.</p>

<b>Interventoría social</b>	Esta interventoría controla todas las situaciones o afectaciones que se puedan tener en las comunidades que rodean o hacen parte del proyecto.
-----------------------------	--

FUENTE: Cámara Colombiana de Infraestructura.

### **COSTOS DIRECTOS EN LA ACTIVIDAD DE INTERVENTORÍA.**

Los costos directos están determinados por el factor prestacional, que incluye el conjunto de salarios del personal profesional y técnico. **El ajuste salarial para algunos profesionales y/o técnicos está determinado por el incremento anual de costo de vida (variación del IPC), cuyo valor en 2020 anual certificado por el DANE fue de 1,5 %.** Respecto a los valores actualizados de los salarios de mercado de los distintos profesionales requeridos para la ejecución de la actividad de interventoría, remitirse al Documento de Condiciones Adicionales.

**En general, en la mayoría de las actividades de consultorías / interventorías, el factor de costo directo (salarios y prestaciones) incide en más de un 50% en el precio final del servicio.** Igualmente, determinante es el plazo de ejecución de cada proyecto. A mayor plazo, mayor incidencia del factor prestacional en el precio final del servicio. E segundo lugar inciden los costos indirectos (materiales y mobiliarios) y en tercer lugar los impuestos y tasas requeridos, entre los cuales resalta el Impuesto al Valor Agregado.

### **COSTOS INDIRECTOS EN LA ACTIVIDAD DE INTERVENTORIA.**

Los costos indirectos de la actividad de interventoría están determinados por los precios de los distintos elementos físicos que se requieren **para la ejecución de la actividad (mobiliario, tecnología, transporte, logística ...etc.). Los precios de la mayoría de estos elementos están determinados por el índice de precios al consumidor (IPC).** Según el DANE, la inflación total del 2020 fue de 1,6%, la más baja en los últimos 30 años.

### **ASPECTOS REGULATORIOS.**

**Según el artículo 476 del Estatuto Tributario, los contratos de consultoría e interventorías están gravados con el impuesto sobre las ventas, por tratarse de prestación de servicios no excluida.** La decisión de gravar IVA del 19% a contratos de prestación de servicios superiores a 6,97 millones de pesos, se aprobó en el año 2018 en la discusión de la Ley de Financiamiento. El pago de IVA será asumido por la empresa contratante como un extra en el total de costos de la contratación del servicio de consultoría.

Para efectos del tributo, se entiende por servicio toda actividad, labor o trabajo prestado por una persona natural o jurídica o por una sociedad de hecho, sin relación laboral con quien contrata la ejecución, que se concreta en una obligación de hacer, sin importar que en la misma predomine el factor material o intelectual y que genera una contraprestación en dinero o en especie.

### **OTROS TRIBUTOS GRAVADOS EN LA ACTIVIDAD DE INTERVENTORIA.**

Dentro de las actividades de consultoría e interventorías se aplican también los siguientes tributos independientemente del tipo de consultoría/ interventoría realizada: Impto. Industria y Comercio ICA, Retención en la fuente, e IVA. Los cuales están establecidos en el Estatuto Tributario del Ministerio de Industria y Comercio. A continuación, se resumen sus principales características:

<p><b>Impto. de Industria y Comercio ICA</b></p>	<p>La <u>Ley 14 de 1983 –Ley ICA–</u> dispone que el hecho generador del impuesto de industria y comercio –ICA– es la realización de “<i>actividades comerciales, industriales y de servicio</i>” enlistando dentro de los servicios gravados a los “<i>de consultoría profesional prestados a través de sociedades regulares o de hecho</i>”.</p>
<p><b>Retención en la Fuente.</b></p>	<p>Los pagos o abonos en cuenta por concepto de contratos de interventoría en ingeniería de proyectos de infraestructura y edificaciones se encuentran sujetos a <u>retención en la fuente por renta</u>; la tarifa puede variar dependiendo de si a quien se le realiza el pago o abono en cuenta es una persona natural y si es declarante del impuesto de renta.</p> <p>De este modo, el <u>artículo 1 del Decreto 1141 del 2010</u> establece una <b>tarifa de retención del 6%</b> sobre el valor total del pago o abono en cuenta para los contratos de consultoría en ingeniería de proyectos de infraestructura y edificaciones que realicen las personas naturales o jurídicas de derecho público o privado, las sociedades de hecho, y las demás entidades <b>a favor de personas naturales o jurídicas y entidades contribuyentes.</b></p>
<p><b>Impto. de Valor Agregado.</b></p>	<p>Los contratos de consultoría o interventoría (son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad para programas o proyectos específicos, así como las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión.</p> <p>Al no estar expresamente excluidos por el artículo 476 del Estatuto Tributario y disposiciones concordantes, <b>se encuentran gravados con el impuesto sobre las ventas independientemente de su finalidad, debiendo aplicarse el gravamen sobre el valor total percibido por el responsable. Con la tarifa general de 19%.</b></p>

## (PRÓTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD)

Teniendo en cuenta el objeto contractual de este proceso y ante la etapa de reactivación económica que vive el país, es pertinente mencionar los protocolos de bioseguridad más importantes que se exigen por parte del Gobierno Nacional, incluso para actividades de consultoría. Al respecto, las medidas generales de bioseguridad son las indicadas en las resoluciones 666 y 899 de 2020 “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID–19”, entre ellas se encuentran:

- Garantizar el distanciamiento físico y social, previendo por lo menos dos (2) metros entre puestos de trabajo.
- Establecer un plan de trabajo en el que se incluya el personal, los elementos de protección y limpieza necesarios en cada zona o lugar de trabajo, el cual se actualizará según evolucione el desarrollo de la pandemia.
- Limpiar y desinfectar, después de cada uso, los dispositivos de autenticación biométrica, y exigir la desinfección de manos luego del registro.
- Contar con un protocolo de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de las instalaciones y demás áreas, que incluya los productos a utilizar.
- Realizar labores de limpieza y desinfección de las zonas comunes, corredores, puertas, ascensores, baños, vestidores, barandas, mesas y asientos, entre otras, antes del inicio de actividades, con desinfectantes que tengan actividad viricida.
- Limpiar y desinfectar las herramientas, materiales y equipos.
- Los elementos de trabajo deben ser de uso individual. Al terminar la jornada laboral deben ser limpiados y desinfectados.
- Adicionar, al plan de manejo de residuos sólidos y de residuos peligrosos con que debe contar la empresa en el ámbito del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), lo referente al manejo de los



residuos de elementos de protección personal que son desechados por los trabajadores y demás población que interactúe con la empresa.

- Proveer tapabocas, guantes desechables, solución desinfectante o alcohol glicerinado mínimo al 60 % al personal que realiza actividades fuera de las instalaciones, oficinas o laboratorios y a quienes entregan mercancías y documentos. De igual manera hacerlo con el personal que cumpla con funciones en áreas de atención al público.

## ESTUDIO DE OFERTA

El estudio de oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual del presente proceso. Las empresas identificadas se consultan a partir de 3 fuentes principalmente:

- **Superintendencia de Sociedades** (Base de datos de información empresarial), mediante la identificación correspondiente del Código CIUU del subsector económico, identificado previamente (CIUU M7110 – Actividades de Ingeniería y consultoría técnica).
- **Buscador de procesos SECOP**. Se realiza la consulta de empresas en la plataforma SECOPI y SECOPII, mediante la identificación de empresas contratistas y participantes en procesos relacionados con interventorías en contratos.
- **Registro de Proveedores SECOPII** (Códigos UNSPC 81101500).

**NOTA: De conformidad con la Ley 2069 de 2020, Ley de Emprendimiento**, criterios diferenciales para MIPYMES en el sistema de compras públicas”. Las entidades públicas deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación

**NOTA 2:** Según la Ley 590 de 2000, toda micro, pequeña y mediana empresa está catalogada como Mipyme en Colombia.

EMPRESA	EXPERIENCIA Y/O PARTICIPACIÓN RELACIONADA.( SECOP)
INGENIERÍA MASTER	<p>MEDIANA EMPRESA (MIPYME) BOGOTÁ Años en el mercado: 13</p> <p>EMPRESA MEDIANA, ESPECIALIZADA EN INTERVENTORÍA EN EL ÁREA DE INGENIERÍA CIVIL Y DEL SECTOR DE CONSTRUCCIÓN. CONTRATISTA- PROCESO ENTERRITORIO “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO Y LAS OBRAS A CONSTRUIR POR EL EJÉRCITO NACIONAL EN LA VÍA TRANSVERSAL DE LA MACARENA TRAMO SAN JUAN DE ARAMA MESETAS URIBE. EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 200925”</p>
CAYENA CONSULTORES E INTERVENTORES	<p>PEQUEÑA EMPRESA (MIPYME) BOGOTÁ (MIPYME) años en el mercado: 5 años</p> <p>PARTICIPANTE PROCESO ENTERRITORIO “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO Y LAS OBRAS A CONSTRUIR POR EL EJÉRCITO NACIONAL EN LA VÍA TRANSVERSAL DE LA MACARENA TRAMO SAN JUAN DE ARAMA MESETAS URIBE. EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 200925”</p>
ARM CONSULTING LTDA	<p>PEQUEÑA EMPRESA (MIPYME) VILLAVIENCIO Años en el mercado: 17 AÑOS</p> <p>CONTRATISTA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MUNICIPIOS DEL GRUPO-9, EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ (INVIAS)</p>

	<p>CONTRATISTA PROCESO ENTERRITORIO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO Y LAS OBRAS A CONSTRUIR POR EL EJÉRCITO NACIONAL EN LA VÍA TRANSVERSAL DE LA MACARENA TRAMO SAN JUAN DE ARAMA MESETAS URIBE. EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 200925"</p>
ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A	<p>PEQUEÑA EMPRESA(MIPYME) BOGOTA Años en el mercado: 3 AÑOS</p> <p><b>CONTRATISTA</b> INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PRIMER GRUPO DE ATENCIÓN EN LOS ERON A CARGO DEL INPEC</p> <p>PARTICIPANTE PROCESO ENTERRITORIO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO Y LAS OBRAS A CONSTRUIR POR EL EJÉRCITO NACIONAL EN LA VÍA TRANSVERSAL DE LA MACARENA TRAMO SAN JUAN DE ARAMA MESETAS URIBE. EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 200925"</p>
INGENIEROS CONSULTORES INCOLSA	<p>PEQUEÑA EMPRESA(MIPYME) BOGOTA Años en el mercado: 3 AÑOS</p> <p>PARTICIPANTE PROCESO ENTERRITORIO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO Y LAS OBRAS A CONSTRUIR POR EL EJÉRCITO NACIONAL EN LA VÍA TRANSVERSAL DE LA MACARENA TRAMO SAN JUAN DE ARAMA MESETAS URIBE. EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 200925"</p>
INGENIERA DE PROYECTOS SAS	<p>GRAN EMPRESA BOGOTA Años en el mercado: 37 AÑOS</p> <p><b>CONTRATISTA:</b> INTERVENTORÍA MANTENIMIENTO DE LA VIA PLATO - SALAMINA, SECTOR PLATO - TENERIFE Y BAHIA HONDA - PEDRAZA - CERRO DE SAN ANTONIO - EL PIÑON - SALAMINA - RUTA 27 DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</p> <p>PARTICIPANTE PROCESO ENTERRITORIO "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO Y LAS OBRAS A CONSTRUIR POR EL EJÉRCITO NACIONAL EN LA VÍA TRANSVERSAL DE LA MACARENA TRAMO SAN JUAN DE ARAMA MESETAS URIBE. EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 200925"</p>
COZADEL S.A.S	<p>PEQUEÑA EMPRESA(MIPYME) BOGOTA Años en el mercado: 3 AÑOS</p> <p>CONTRATISTA EMPRESA CALDAS - GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. GENSA - MANIZALES CONTRATAR LA INTERVENTORÍA EXTERNA A LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO DE CARBÓN TÉRMICO REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN DE LAS UNIDADES I,II Y III DE LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA DE PAIPA.</p>
ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S	<p>PEQUEÑA EMPRESA(MIPYME) BOGOTA Años en el mercado: 5 AÑOS</p> <p>CONTRATISTA GOBERNACIÓN CAQUETA PROCESO CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR — PAE QUE CONTRIBUYA AL ACCESO CON PERMANENCIA EN LA JORNADA ACADÉMICA A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE COMPLEMENTO A.M — P</p>
C&M CONSULTORES S.A	<p>MEDIANA EMPRESA(MIPYME) BOGOTA Años en el mercado: 13 AÑOS</p> <p>CONTRATISTA GOBERNACIÓN CESAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL, PARA EL PROYECTO DE SUMINISTRO, PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCION, DE ALMUERZOS ESCOLARES DURANTE LOS DIAS LECTIVOS (CALENDARIO ESCOLAR 2011) EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR</p>
CONTRATISTA GUTIÉRREZ DÍAZ Y CÍA S A	<p>PEQUEÑA EMPRESA(MIPYME) BOGOTA Años en el mercado: 8 AÑOS</p> <p>CONTRATISTA BANCO REPUBLICA PROCESO INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y ADECUACIÓN DE REDES EXISTENTES PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y PLANTAS DE EMERGENCIA EN EDIFICIOS VARIOS A NIVEL NACIONAL.</p>
OBRAS Y PROYECTOS CIVILES Y AMBIENTALES LTDA	<p>PEQUEÑA EMPRESA(MIPYME) BOGOTA Años en el mercado: 3 AÑOS</p> <p>CONTRATISTA PROCESO INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE "OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL BANCO DE MAQUINARIA PESADA, A CARGO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA, PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA EN LA JURISDICCIÓN CAR (INCLUYE OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA)</p>

R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	PEQUEÑA EMPRESA(MIPYME) BOGOTA Años en el mercado: 9 AÑOS CONTRATISTA IDU Contratar la Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato resultante de la licitación pública cuyo objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, ASI COMO EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Física DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES
--	--

**OTRAS EMPRESAS DEL SECTOR.**

EMPRESA	NIT	ACTIVIDAD ECONOMICA.
INGENIERIAS ALIDAS S.A.S.	900424464	7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
INGSA S.A.S.	900427417	7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 4220 Construcción de proyectos de servicio público 4321 Instalaciones eléctricas 3900 Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos
INTEGRAL INGENIERIA DE SUPERVISION S.A.S.	811043176	7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
PROYECTOS E INTERVENTORIAS LTDA	807004038	7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 4111 Construcción de edificios residenciales 4112 Construcción de edificios no residenciales 7210 Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería
MERIDIAN CONSULTING LTDA	830116500	7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 0910 Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil 6810 Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados
GEOAMBIENTAL SAS	800093661	7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 4923 Transporte de carga por carretera 7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p. 3900 Actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de desechos
SERVIMINAS S A S	890922907	7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil 0990 Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras 4662 Comercio al por mayor de metales y productos metalíferos
ISAAC Y DURAN LTDA	892200725	7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 4111 Construcción de edificios residenciales 4112 Construcción de edificios no residenciales 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil

PROCTEK S.A.S.	900159278	7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 0910 Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural 7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. 2610 Fabricación de componentes y tableros electrónicos
CORVEZ INGENIERIA Y SERVICIOS DE COLOMBIA LTDA	830513942	7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
INGENIERIA DE ESTRUCTURAS METALICAS SA	816008416	4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil 2511 Fabricación de productos metálicos para uso estructural 7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES- ARQCIVILES SAS	800220798	7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 4220 Construcción de proyectos de servicio público 4311 Demolición 4111 Construcción de edificios residenciales
DIEGO MEJIA JARAMILLO Y CIA S EN CA	800003429	7010 Actividades de administración empresarial
INGENIERIA TOTAL S.A.S	900982668	2712 Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica 3314 Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico 3320 Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial
CASTORES CONSTRUCTORES SAS	900252577	7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil
ECOVIAS SAS	890104625	7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
ITS INTEGRATED TECHNICAL SERVICES COLOMBIA SAS	900715209	7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	900916608	7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
GYG CONSTRUCCIONES	800215466	4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil
INTERINGENIERIA SAS	900283268	7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
ARQUITECTURA URBANA	830098495	7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica

## APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

De conformidad con lo previsto en la Ley 816 de 2003, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 51 del Decreto  
De conformidad con lo previsto en la Ley 816 de 2003, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 51 del Decreto Ley

019 de 2012 y según lo establecido en el Decreto 680 de 2021, con el fin de apoyar la industria colombiana, el estudio de sector debe identificar aquellos bienes o servicios de origen nacional.

*De conformidad con lo previsto en el artículo 1 del Decreto 680 de 2021 que señala lo siguiente: “(...) En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ser ofertado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un proponente plural conformado por estos o por estos y un extranjero con trato nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.*

De acuerdo con el análisis macroeconómico realizado se puede determinar que el sector servicios es uno de los que mayor dinamismo le genera a la economía nacional, generando empleo y un incremento en el consumo y en los ingresos de los hogares. Por otra parte, el análisis de demanda y de oferta indica que en años anteriores se han realizado diferentes procesos de interventoría tanto en ENTerritorio como en otras entidades públicas, lo cual sugiere que este tipo de servicios son muy demandados, estimulando la industria nacional a partir de la producción de bienes que puedan ser utilizados en este tipo de procesos y llevando a que más empresas demanden mano de obra especializada que pueda ejecutar eficientemente el objeto contractual.

De esta manera, el estudio de sector concluye que el país cuenta con la suficiente oferta de empresas nacionales y/o extranjeras radicadas en Colombia, que a lo largo de los últimos años han prestado el servicio de interventoría a diferentes entidades del sector público, lo cual permite inferir que hay diversidad de empresas que pueden cubrir las necesidades que las entidades requieren para cumplir exitosamente los diferentes procesos de interventoría.

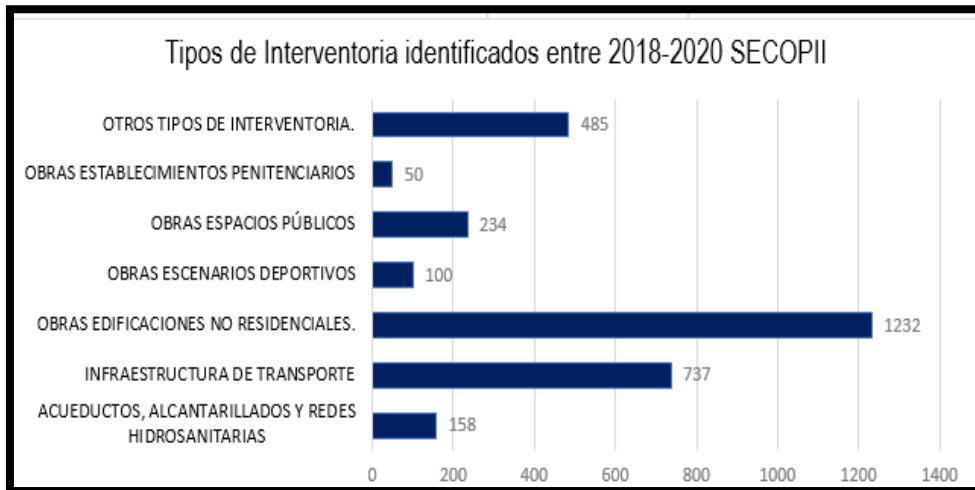
Por lo anteriormente expuesto, es posible concluir que para la ejecución del servicio de interventoría no se requieren bienes nacionales relevantes; no obstante, en cumplimiento del mencionado Decreto, se apoyará a la Industria Nacional mediante la vinculación de mano de obra por prestación de servicios colombianos.

## **ESTUDIO DE DEMANDA.**

El estudio de demanda busca identificar procesos similares realizados por otras entidades públicas y por ENTerritorio, con el objetivo de consultar los aspectos relevantes, como: modalidades de contratación, cuantías, y oferentes. Según el SECOPII, hay una gran cantidad de procesos de demanda de interventorías a contratos de consultoría. A continuación, se presentan algunos de estos procesos adjudicados exitosamente por Fonade (Hoy ENTerritorio) en años recientes:

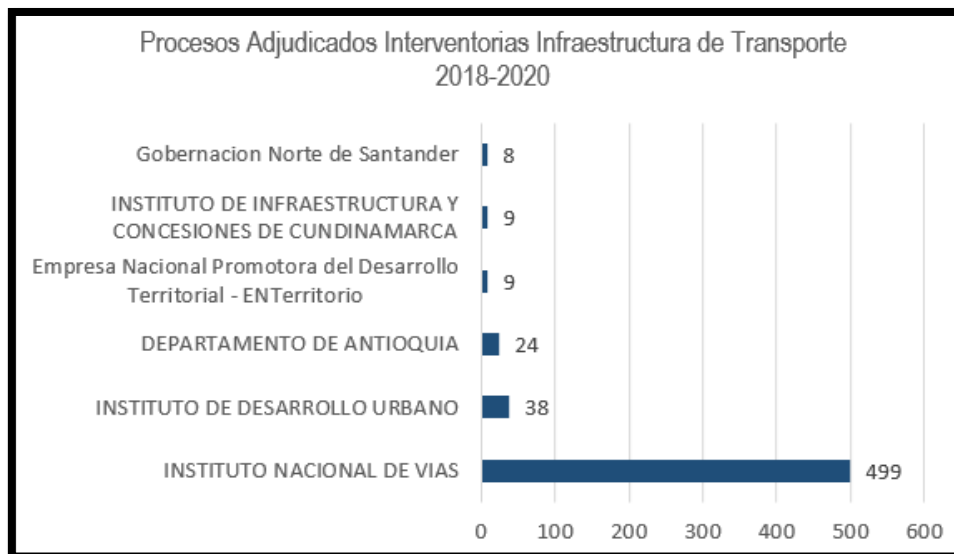
### **Aspectos Generales- Contrataciones de Interventorías en Colombia 2018-2020.**

**Según la plataforma de compras públicas SECOPII, en Colombia entre 2018 y 2020 se han contratado aproximadamente 2990 procesos de interventoría a nivel nacional por parte de todas las entidades públicas.** La mayor parte de estos procesos corresponden a interventorías en edificaciones no residenciales (edificios, restaurantes, juzgados, escuelas, etc). El segundo tipo de interventoría con mayor cantidad de contrataciones corresponde a interventorías en infraestructura de transporte (puentes y vías) con aproximadamente 737 contrataciones a nivel nacional.



FUENTE: SECOPII

Las interventorías a contratos corresponden al grupo “otros tipos de interventoría”, y suman aproximadamente 485 en los últimos años para todas las entidades públicas, siendo este uno de los tipos de interventoría más demandados a nivel nacional. Entre las entidades a nivel nacional que han suscrito más procesos relacionado con infraestructura de transporte (interventorías en puentes y vías) se encuentra principalmente el INVIAS, (Instituto Nacional de Vías) con más de 490 procesos entre 2018 y 2020. Entre otras entidades, se encuentran el Instituto de Desarrollo Urbano y la Gobernación de Antioquia.



FUENTE: SECOPII

Según el SECOPII, hay una gran cantidad de procesos de demanda de este tipo de interventorías (a contratos de suministro). ENTerritorio, ha tenido experiencia previa en la adjudicación y contratación de este tipo de interventorías:

### Adquisiciones históricas de ENTerritorio.

A continuación, se relaciona el contrato de interventoría (de supervisión a contrato de suministro), más reciente, y únicamente contratado por la entidad:

Modalidad / Tipo	Convocatoria Meritoria/ Interventoría CME 002-2019
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO Y LAS OBRAS A CONSTRUIR POR EL EJÉRCITO NACIONAL EN LA VÍA TRANSVERSAL DE LA MACARENA TRAMO SAN JUAN DE ARAMA MESETAS URIBE. EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 200925
Lugar Ejecución	<b>Meta</b> : La Macarena
Cuantía Definitiva del Contrato	\$710,416,251.00 Peso Colombiano/ 8 meses
Contratista	<b>CONSORCIO INTERDESARROLLO</b> ( JORGE ALVARO SANCHEZ / ARM CONSULTING LTDA)
Participantes	<b>Consortio Intervias Macarena</b> (ingeniería master / cayena consultores e interventores) Elsa Torres Arenales <b>Consortio Macarena 2019</b> (Ingeniera de proyectos Sas / José Manual Guardo Polo) <b>Consortio Vial 2019</b> (Arca Arquitectura e ingeniería S.A / Ingenieros consultores INCOL SA) <b>Consortio Vial TV Macarena</b> (Compañía de Proyectos Técnicos CPT S.A/ D&B ingenieros civiles S.A)
Forma de Pago	<b>PAFOS MENSUALES HASTA UN 90% DEL VALOR DEL CONTRATO CONTRA ENTREGA DE ACTA DE ACTIVIDADES. PAGO FINAL DEL 10% UNA VEZ LIQUIDADADO EL CONTRATO.</b>
Requisitos Habilitantes	<b>TECNICOS / JURIDICOS/ FINANCIEROS. ( Capital trabajo &gt;=80%, liquidez &gt; =1,5).</b>
Garantías Exigidas	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA/ GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO/ SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL
Link	<a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-4-9471545&amp;g-">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-4-9471545&amp;g-</a>

## CONTRATACIONES ANTERIORES DE OTRAS ENTIDADES.

En general, para este tipo de procesos de interventoría (de supervisión), el historial de otras contrataciones muestra que existen **una activa participación de personas naturales como contratistas**, y menor cantidad de empresas y/u consorcios. A continuación, se relacionan algunos procesos de los años 2019-2020:

### Cuantías inferiores a 1100 millones de pesos:

ENTIDAD	OBJETO	TIPO	ESTADO	CUANTIA	CONTRATISTA
CALDAS - GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. GENSA - MANIZALES	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA EXTERNA A LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO DE CARBÓN TÉRMICO REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN DE LAS UNIDADES I,II Y III DE LA CENTRAL TERMOELÉCTRICA DE PAIPA.	RÉGIMEN ESPECIAL	CELEBRADO	\$1,047,284,729	COZADEL S.A.S
SANTANDER - GOBERNACIÓN	INTERVENTORA AL CONTRATO DE SUMINISTRO DIARIO DE UNA RACION ALIMENTARIA A LOS ESCOLARES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS TODO EL DEPARTAMENTO SANTANDER CENTRO ORIENTE	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CELEBRADO	\$994,401,762	UNION TEMPORAL PAE 2014
SUCRE - GOBERNACIÓN	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y JURIDICA A LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA DE LA MAÑANA Y TARDE PREPARADOS EN SITIO DE CONSUMO E INDUSTRIALIZADOS EN LOS CASOS SEÑALADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMRNTO DE SUCRE PARA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CELEBRADO	\$900,214,513/ 20%	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE SUCRE 2019
BANCO DE LA REPÚBLICA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y ADECUACIÓN DE REDES EXISTENTES PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y PLANTAS DE EMERGENCIA EN EDIFICIOS VARIOS A NIVEL NACIONAL.	RÉGIMEN ESPECIAL	CELEBRADO	\$880,300,943	CONTRATISTA GUTIÉRREZ DÍAZ Y CIA S A
CAQUETÁ - GOBERNACIÓN	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LA POBLACIÓN OBJETIVO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR — PAE QUE CONTRIBUYA AL ACCESO CON PERMANENCIA EN LA JORNADA ACADÉMICA A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE COMPLEMENTO A.M — P	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CELEBRADO	\$873,835,875	ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S
CESAR - GOBERNACIÓN	LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL, PARA EL PROYECTO DE SUMINISTRO, PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCION, DE ALMUERZOS ESCOLARES DURANTE LOS DÍAS LECTIVOS (CALENDARIO ESCOLAR 2011) EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CELEBRADO	\$858,598,854	C&M CONSULTORES S.A
CESAR - GOBERNACIÓN	LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL, PARA EL PROYECTO DE SUMINISTRO, PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCION, DE ALMUERZOS ESCOLARES DURANTE LOS DÍAS LECTIVOS (CALENDARIO ESCOLAR 2010) EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CELEBRADO	\$848,912,000	JORGE ELEICER MONJE MAHECHA
CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE EN EDAD ESCOLAR EN JORNADA ACADÉMICA REGISTRADOS EN MATRICULA OFICIAL DURANTE EL PERIODO 2019 EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CELEBRADO	\$826,733,925/ ANTICIPO 20%	UNIÓN TEMPORAL INTERVENTORIA PAE VALLEDUPAR 2019



SUCRE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SINCELEJO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO ESTATAL CUYO OBJETO ES EL: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA RED MATRIZ EN PEAD EN LA DIAGONAL 41A ENTRE CARRERA 19 Y CALLE 42H Y EN LA DIAGONAL 42A ENTRE CARRERAS 19 Y 26, "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED MENOR EN PEAD EN LA CARRERA 36 ENTRE CALLES 14 Y 18, CARRERA 37 ENTRE CALLES 14 Y 18, Y CALLE 27 ENTRE CARRERAS 23A Y 23B" Y ¿CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA POLICARPA, FASE III¿, DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	CELEBRADO	\$787.310,641/ ANTICIPO 50%	UNION TEMPORAL SINCELEJO FASE III
---	---	-----------------------------	-----------	-----------------------------	-----------------------------------

**Cuantías superiores a 1000 millones de pesos:**

Entidad	Objeto	Tipo	Estado	Cuantia	Contratista
CAR - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE "OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL BANCO DE MAQUINARIA PESADA, A CARGO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA, PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA EN LA JURISDICCIÓN CAR (INCLUYE OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA)	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	\$1,720,373,480	OBRAS Y PROYECTOS CIVILES Y AMBIENTALES LTDA
BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL	Contratar la Interventoría técnica, administrativa, ambiental, contractual, financiera, legal y presupuestal, para el contrato de Mantenimiento integral locativo con el suministro de personal, equipo y repuestos en las instalaciones físicas y áreas comunes del Concejo de Bogotá D.C. de conformidad con lo establecido en la presente Invitación Pública.	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	\$1,716,683,604	CARLOS ALFONSO RESTREPO PÁEZ
CÓRDOBA - GOBERNACIÓN	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL DEL PROYECTO, CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO MODALIDAD RACIÓN SERVIDA, PARA ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES REGISTRADOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRÍCULA "SIMAT" DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	\$1,697,480,807	UNION TEMPORAL INTERVENTORIA PAE 2019
SUCRE - METRO SABANAS S.A.S SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SINCELEJO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y SOCIOAMBIENTAL AL CONTRATO ESTATAL BIRF-LPI-BIE-001-2016, CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO ¿ SETP DE LA CIUDAD DE SINCELEJO"	Régimen Especial	Celebrado	\$1,567,283,070	CONSORCIO SEMAFORIZACION SINCELEJO 2016
BOGOTÁ D.C. - INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	Contratar la Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato resultante de la licitación pública cuyo objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO, ASI COMO EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	\$1,554,122,337	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S
CALDAS - GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. GENSA - MANIZALES	Interventoría Externa a los contratos de suministro de carbón térmico requerido para la operación de las unidades I, II, III y IV de la Central Termoelectrónica de Paipa.	Régimen Especial	Celebrado	\$1,522,899,999	Colombiana De Servicios E Ingenieria Sas
BOLÍVAR - GOBERNACIÓN	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO AM/PM PREPARADO EN SITIO Y/O INDUSTRIALIZADO Y COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO PREPARADO EN SITIO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES FOCALIZADOS DEL AREA RURAL Y URBANA, REGISTRADOS EN EL SIMAT COMO ESTUDIANTES OFICIALES, PARA LOGRAR EL ACCESO CON PERMANENCIA, FOMENTANDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y MEJORANDO SU CAPACIDAD DE APRENDIZAJE, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE. – 2019"	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	\$1,503,691,846	UNION TEMPORAL CONSULTORES SF BOLIVAR 2019
SANTANDER - GOBERNACIÓN	INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA Y JURÍDICA AL SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A ESCOLARES BENEFICIADOS CON EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR-PAE, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE SANTANDER, VIGENCIA 2019	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	\$1,380,985,132	UNION TEMPORAL F&S INTERVENTORIA PAE SANTANDER 2019

## ASPECTOS A DESTACAR ESTUDIO DE DEMANDA

Teniendo en cuenta la información anteriormente expuesta, a continuación, se señalan los aspectos más importantes del estudio de demanda.

Tipos de interventoría	INTERVENTORÍA A CONTRATOS DE SUMINISTRO.
Número de interventorías realizadas	19 INTERVENTORÍAS IDENTIFICADAS,/ 1 INTERVENTORIA RECIENTE DE ENTERRITORIO
Mayor valor de interventoría	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE "OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL BANCO DE MAQUINARIA PESADA, A CARGO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA, PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA EN LA JURISDICCIÓN CAR (INCLUYE OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA) CAR - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CUANTIA : \$1,720,000,000
Menor valor de interventoría	ENTERRITORIO- INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE SUMINISTRO Y LAS OBRAS A CONSTRUIR POR EL EJÉRCITO NACIONAL EN LA VÍA TRANSVERSAL DE LA MACARENA TRAMO SAN JUAN DE ARAMA MESETAS URIBE. EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 200925. \$710,416,251.00
Presupuesto	El POE definitivo en cada proceso es proporcional al plazo establecido. A mayor plazo mayor incidencia de los costos directos (personal profesional) en la cuantía definitiva. Se identifican en el mercado un rango de cuantías entre 500 a más de 1500 millones de pesos.
Entidad con más procesos	Gran demanda de interventorías a contratos por parte de todas las entidades-
Éxito en la adjudicación	La mayor parte de los procesos abierto fueron adjudicados exitosamente. No se identifican procesos desiertos o cancelados para este tipo de interventorías.
Tipos de oferente	Para cuantías grandes, (mayor a 100 millones ) oferente plurales. Se identifica una alta participación.

## CONCLUSIONES ESTUDIO DEL SECTOR.

-La actividad de interventoría de ingeniería de transporte se identifica dentro del subsector de actividades científicas o técnicas, dentro del sector servicios. Se identifican más de 600 empresas activas en Colombia clasificadas dentro de este subsector. Dentro del subsector se encuentra una gran oferta de pequeñas y medianas empresas especializadas en actividades de consultorías e interventorías en ingeniería civil.

-En general según la información del SECOPII, se registra una alta demanda de servicios de interventorías en supervisión a contratos de suministros. Es un tipo de interventoría ampliamente demandado, debido a la alta demanda de bienes y materiales de construcción, que solicitan diferentes entidades públicas a nivel nacional.

- Se identifican varios niveles de cuantías. Existen procesos de menos de 30 millones de pesos, hasta procesos mayores a 5000 millones de pesos. La cuantía está en función de la complejidad del proyecto y del plazo establecido por cada entidad pública, y del costo directo (personal profesional y técnico requerido).

-En el caso de ENTerritorio se identificó un proceso de interventoría al contrato de suministros de materiales de construcción en 2019. Este proceso se contrató a través de modalidad de convocatoria meritosa por un valor de 719 millones de pesos. La forma de pago consistió en pagos mensuales hasta completar un 90% del valor del contrato. Se aplicaron las garantías de cumplimiento y seriedad de la oferta, y se exigieron requisitos de carácter financiero, conjuntamente a los requisitos técnicos y jurídicos pertinentes.

-Teniendo en cuenta, la contratación pasada de ENTerritorio, se espera una activa participación de oferentes plurales, para el presente proceso.

-Todas las modalidades de contratación se han efectuado bajo la modalidad de lo que es hoy convocatorias meritorias abiertas y contratación directa. En proceso con cuantías superiores a 500 millones algunas entidades públicas recurrieron a la figura de anticipo de entre un 20 a 50%.

-En general, para este tipo de procesos los oferentes recurren con más frecuencia como proponentes individuales (bajas cuantías). Para mayores cuantías existe una amplia participación de oferentes plurales.

- En Colombia, el servicio referente al proceso a adelantar dentro del subsector de obras civiles, constructoras, consultoras y no existe un monopolio constituido de empresas pues es una actividad que en conjunto permite la participación de un gran número de empresas.

- En general, el sector presenta un predominio de empresas pequeñas y medianas según su nivel de ingresos, al igual que una amplia oferta de competidores.

## **ANALISIS FINANCIERO DEL SECTOR Y DETERMINACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.**

### **ANALISIS FINANCIERO Y DETERMINACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS.**

*Teniendo en cuenta la naturaleza del presente objeto de contratación, la importancia específica que implica este proyecto, las características del objeto, la modalidad de pago se considera conveniente establecer una serie de límites a los indicadores que a continuación se presentaran como requisitos habilitantes que se recomienda seguir para la elección de futuro contratista. La Entidad establece los indicadores de capacidad financiera y organizacional de conformidad al numeral 4, artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP del Decreto 1082 de 2015, los cuales son:*

#### **INDICACIONES**

Las Entidades Estatales deben establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. Es muy importante comprender el alcance de la expresión adecuada y proporcional que busca que haya una relación entre el contrato y la experiencia del proponente y su capacidad jurídica, financiera y organizacional. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.

<p><b>INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA</b></p>	<p><b>Capital de Trabajo:</b> Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.</p> <p><b>Índice de Liquidez:</b> el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.</p> <p><b>Índice de Endeudamiento:</b> el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.</p> <p><b>Índice Cobertura Intereses:</b> el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.</p>
<p><b>INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b></p>	<p>La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.</p> <p><b>Rentabilidad del Patrimonio. (Utilidad Operacional / Patrimonio)</b> el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.</p> <p>• <b>Rentabilidad del Activo. (Utilidad Operacional / Activo Total)</b> el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.</p>

**REFERENCIAS GENERALES DE LOS INDICADORES FINANCIEROS.**

A excepción de las entidades del sector financiero (bancos, cooperativas y aseguradoras), **existen límites generales para determinar la capacidad financiera y organizacional de las empresas.**

**Capacidad Financiera.**

INDICE LIQUIDEZ		ENDEUDAMIENTO		COBERTURA INTERESES.	
INFERIOR A 1,0	ALTO RIESGO FINANCIERO (MAS PASIVOS CORRIENTES QUE ACTIVOS)	Superior a 80%	POSIBLE RIESGO FINANCIERO (DEL TOTAL DE ACTIVOS UN 80% SON DEUDAS)	INFERIOR A 1,0	POSIBLE RIESGO FINANCIERO (EMPRESA DESTINA MAS A PAGOS BANCARIOS QUE A GENERACIÓN DE UTILIDADES)
SUPERIOR A 2,0	BAJO RIESGO FINANCIERO (MAS DEL DOBLE DE ACTIVOS CORRIENTES QUE PASIVOS CORRIENTES)				

**Capacidad Organizacional.**

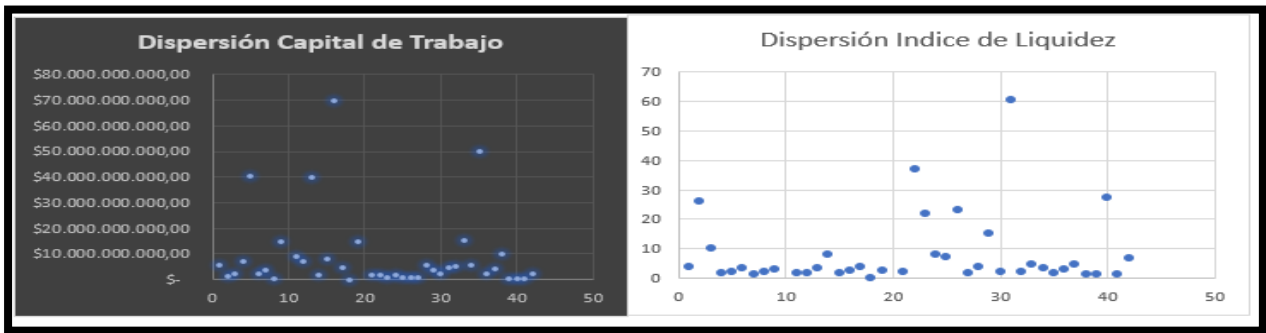
RENTABILIDAD PATRIMONIO		RENTABILIDAD ACTIVOS.	
INFERIOR A 1 %	BAJA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS.	INFERIOR A 1 %	BAJA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE ACTIVOS.

Para determinar los indicadores financieros del sector, se toma una muestra representativa de empresas del sector consultado. En este caso, empresas del subsector de consultorías / estudios en ingeniería. La fuente de información financiera se obtiene del RUES (Registro Único Empresarial).

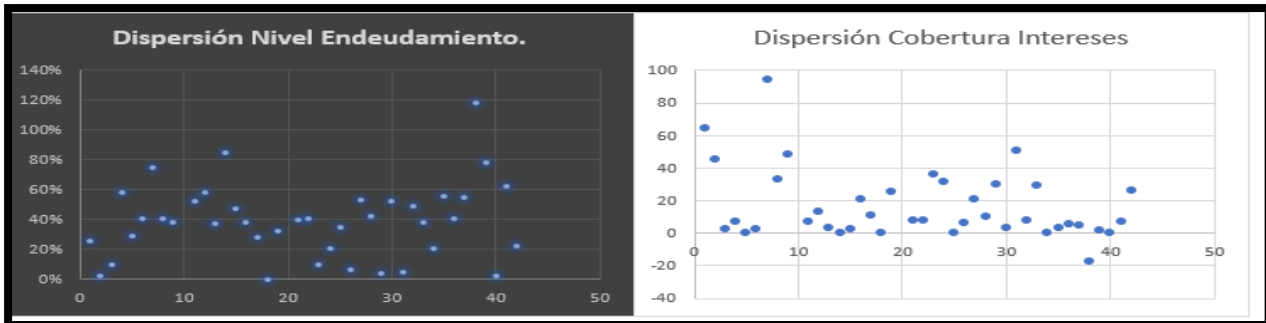
**PROMEDIO DE INDICADORES DEL SECTOR (MUESTRA TOTAL).**

	CAPITAL TRABAJO	INDICE LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
PROMEDIO	\$ 8.816.499.584,80	8,20	0,39	18,63	0,29	0,12
DESVIACIÓN	\$ 15.007.502.597,71	12,16	0,25	21,91	0,35	0,14
MAX	\$ 70.000.000.000,00	60,57	1,18	94,00	2,11	0,48
MIN	\$ 20.000.000,00	1,12	0,00	-17,81	-0,04	-0,39

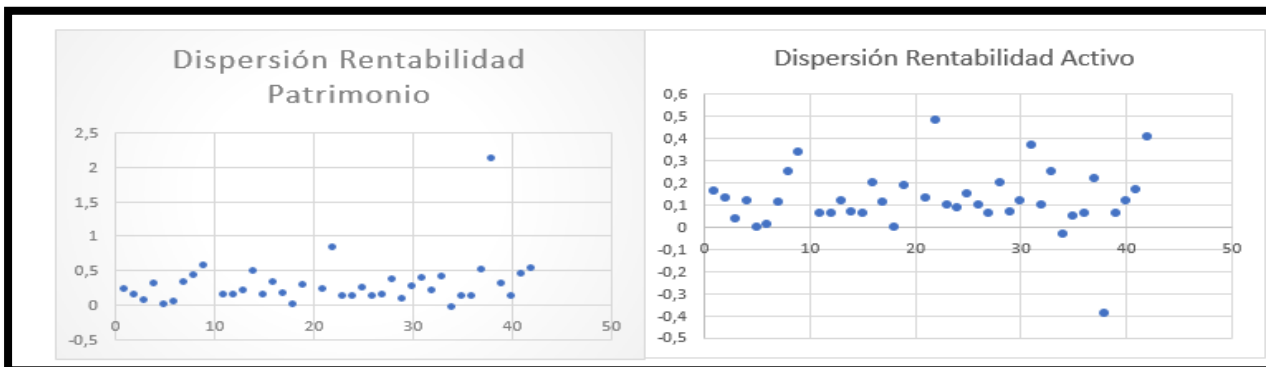
**CAPACIDAD DE LIQUIDEZ. (Gráfica A).**



**CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO. (Gráfica B).**



**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL. (Gráfica C).**



**RESULTADOS GENERALES.**

### Capacidad Financiera

La muestra total de empresas del sector consultado presenta niveles de capital de trabajo en promedio altos (más de 8 mil millones de pesos aproximadamente), y un índice de liquidez promedio de 8,4. Esto indica que en promedio el sector presenta bajo riesgo financiero en lo que se refiere a la capacidad de liquidez. Sin embargo, según el gráfico de dispersión (**Grafica A**), existen valores atípicos que pueden sesgar los anteriores promedios. En la muestra total, existe un valor atípico que sobreestima el promedio observado.

Para el caso del nivel de endeudamiento, se consideran pocos valores atípicos. Además, se presenta un promedio positivo, (38%). En general, el tipo de empresas del sector de construcción y consultorías/interventorías presentan niveles de endeudamiento alrededor del 50% o menos, lo cual es algo común en el sector de empresas de servicios de ingeniería. (**Grafica B**). Por el contrario, para cobertura de intereses, se identifican empresas con un nivel bastante alto de cobertura de interés, con valores ligeramente atípicos para el sector. Esto genera un sesgo grande en el promedio.

Teniendo en cuenta el efecto de valores atípicos, se procede a realizar un promedio acotado para determinar las capacidades reales de endeudamiento de la mayoría de las empresas del sector.

### Capacidad Organizacional.

La muestra de empresas presenta unos niveles promedio de rentabilidad de patrimonio y activo positivos, No obstante, la presencia de valores atípicos negativos en ambos indicadores revela un sesgo al promedio, generando promedios posiblemente inferiores a la capacidad real del sector de generación de utilidades. (**Grafica C**). Cabe resaltar que no hay empresas con valores negativos en utilidades, lo cual indica una adecuada capacidad organizacional.

Teniendo en cuenta lo anterior se calcula un promedio acotado para determina la capacidad organizacional real de la muestra seleccionada.

**Tabla 4. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PROMEDIO DEL SECTOR. (MUESTRA ACOTADA).**

	CT	LQ	END	CI	RP	RA
PROMEDIO	\$ 3.421.397.012,25	4,10	39,3%	5,66	0,17	0,11
DESVIACIÓN	2651485889	3,05	14,4%	2,65	0,08	0,05
limite	\$ 769.911.123,26	1,05	53,7%	3,01	0,09	0,06

Una vez eliminados los valores atípicos, se calcula de nuevo el promedio real de cada indicador para la muestra de empresas. La anterior tabla, muestra unos indicadores promedio más cercanos a la realidad del sector. En general, hay una relativa capacidad financiera alta, (capital de trabajo promedio de 3.000 millones de pesos aproximadamente) por el lado del índice de liquidez, (activos corrientes superiores doblemente a pasivos corrientes) un endeudamiento cercano al 40%, y niveles de generación de utilidad mayores al 10% ante aumentos del patrimonio.

## CONCLUSIONES ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR.

En general el sector estudiado de empresas cuyas actividades son de interventorías especializadas en ingeniería civil, presenta indicadores de capacidad financieros positivos, lo cual se evidencia en altos niveles de capital de trabajo, y de índices de liquidez. Desde el punto de vista financiero no existe ningún riesgo de cumplimiento en cuanto a la capacidad de tener recursos financieros en el corto plazo (flujo de efectivo disponible).

Por otro lado, los niveles de endeudamiento se encuentran en promedio alrededor del 40%. Finalmente, la capacidad de generación de utilidades de las empresas del sector está por encima del promedio de la mayoría de los sectores de la economía. Esto se debe a que el crecimiento de este sector va de la mano del sector de la construcción, por lo que las utilidades en general serán altas en la medida que el panorama económico sea positivo para el sector de la construcción en obras civiles.

No obstante, la actual situación de coyuntura, de emergencia sanitaria en los pasados trimestres del año 2020 pueden ocasionar una reestructuración de las finanzas de muchas empresas. El repentino freno del sector de la construcción puede afectar los flujos de liquidez de las empresas de consultorías en ingeniería civil. No obstante, dentro del conjunto de grandes empresas existe capacidad financiera para ejecutar proyectos de gran magnitud como el del presente contrato. Adicionalmente se considera dado el estudio de procesos anteriores, que los oferentes recurren a la figura de consorcios o uniones temporales con el objetivo de demostrar una mayor capacidad de liquidez y capacidad de pago de los costos asociados a la actividad de consultoría / interventoría.

## REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES.

INDICADOR	MEDIA ACOTADA	CONCLUSIÓN MUESTRA DE EMPRESAS DEL SECTOR.	SUGERENCA DE REQUISITO HABILITANTE.
INDICE DE LIQUIDEZ	4,10	<b>BAJO RIESGO FINANCIERO. EL SECTOR PRESENTA ALTOS NIVELES DE LIQUIDEZ. (4,1 VECES MAS DE ACTIVOS CORRIENTES QUE PASIVOS CORRIENTES)</b>	Se sugiere establecer el límite inferior en 1,2 con el objetivo de permitir la pluralidad de oferentes en el proceso.
ENDEUDAMIENTO	39%	<b>BAJO RIESGO FINANCIERO. EL SECTOR MANTIENE NIVELES DE ENDEUDAMIENTO MENORES AL PROMEDIO NACIONAL. (El total de pasivos es un 40% del total de activos)</b>	Se sugiere establecer el límite SUPERIOR de 70%, límite común en procesos de consultoría, con el objetivo de permitir la pluralidad de oferentes en el proceso.
COBERTURA DE INTERES	5,66	<b>BAJO RIESGO FINANCIERO. EL SECTOR GENERA MAS UTILIDADES QUE GASTOS FINANCIEROS. (En promedio se generan 5,6 veces más utilidades que lo que se destina a pago de intereses)</b>	Se sugiere establecer el límite inferior en 1,2 dado que este indicador no puede ser menor a 1, y permitirá la participación de medianas empresas
RENTABILIDAD PATRIMONIO	0,17	<b>BAJO RIESGO FINANCIERO. EL SECTOR TIENE POTENCIAL DE GENERACIÓN DE UTILIDADES. (Ante aumento de inversión en patrimonio, se estima que la generación de utilidades aumenta un 17%).</b>	Se sugiere establecer el límite inferior en 0,03, el cual es un punto porcentual inferior al límite inferior obtenido de la muestra acotada

RENTABILIDAD ACTIVO.	0,11	EL SECTOR TIENE POTENCIAL DE GENERACIÓN DE UTILIDADES. (Ante aumento de inversión en activos, se estima que la generación de utilidades aumenta un 11%).	Se considera adecuado establecer el promedio como límite inferior, es decir de 0,02, el cual es un punto porcentual inferior al límite inferior obtenido de la muestra acotada.
----------------------	------	---	---

### Requisito de Capital de Trabajo.

El capital de trabajo para el presente proceso se evaluará teniendo en cuenta los costos directos en que deba incurrir el contratista. Para la adecuada ejecución del proyecto el contratista debe disponer de un nivel de liquidez que le permita costear salarios, transporte y logística, sin necesidad de depender de los pagos mensuales de ENTerritorio.

Debe tenerse en cuenta que el Presupuesto oficial estimado (POE) para la ejecución de cada proyecto, está compuesto por el costo de la consultoría antes de IVA, más el IVA sobre dichos costos e incluye los sueldos del personal utilizado para la realización del trabajo, afectados por el factor multiplicador, además *de los gastos de administración, honorarios, salarios y prestaciones sociales del personal, incrementos salariales y prestacionales, horas extras nocturnas, diurnas, festivas, desplazamiento, dotación, transporte, alojamiento, alimentación, funcionamiento y apoyo de la oficina central, logística general e impuestos.*

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LA INTERVENTORÍA		
DESCRIPCIÓN	FACTOR MULTIPLICADOR	VALOR TOTAL
VALOR INTERVENTORÍA SIN IVA	202%	\$ 631.117.566,00
IVA (19%)		\$ 119.912.338,00
<b>VALOR TOTAL INTERVENTORÍA</b>		<b>\$ 751.029.904,00</b>

Teniendo en cuenta el valor del personal requerido, el contratista requeriría aproximadamente 250 millones de pesos para atender el pago de salarios y prestaciones del personal profesional y técnico, por los primeros 3 meses de ejecución de la actividad.

Para la ejecución de la interventoría, **el contratista deberá garantizar el personal mínimo requerido para el desarrollo de esta y todo aquel que considere necesario para cumplir el objeto del contrato, y por lo tanto debe disponer de la capacidad financiera para solventar el costo de personal y costos indirectos por al menos los primeros meses de manera autónoma, durante la etapa de prefactibilidad.** Teniendo en cuenta la capacidad financiera del sector consultado, se sugiere por lo tanto establecer como requisito mínimo habilitante, un capital de trabajo mínimo del 30 % del POE.

Teniendo en cuenta los resultados estadísticos de la muestra del sector analizada.

INDICADOR	LIMITES SUGERIDOS.
-----------	--------------------



CAPITAL DE TRABAJO	$\geq 30\%$ POE
INDICE DE LIQUIDEZ	$\geq 1,2$
INDICE ENDEUDAMIENTO	$\leq 70\%$
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	$\geq 1,2$
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO.	$\geq 0,02$
RENTABILIDAD DE ACTIVO.	$\geq 0,01$

Proyecto:

DFL

Diego Fabian Lozano.

Profesional Grupo Planeación Contractual.

Alejandro Peña Mora

Alejandro Sebastián Peña Mora

Profesional Grupo Planeación Contractual.